

Selección Abreviada N° 370

10% de la menor cuantía

Vigencia 2.010

Fecha de Elaboración: 27 de Julio de 2010

Planeación Precontractual N° 633 del 2.010

CONDICIONES GENERALES DEL PROCESO DE SELECCION

OBJETO

Contrato para la suscripción al periódico El Espectador

ANALISIS DETALLADO DEL OBJETO DEL CONTRATO

Item	Tipo	Nombre del Item	Código SICE	Cant	Unidad	Tipo Valor	Vir. Unit	% iva	Vir. Sin Iva
1	Actividad	Impresos y Publicaciones	2.35.5.27	1,00	Unidad	Total	\$ 310.000,00	0,00	\$ 310.000,00
Descripción: -									
2	Actividad	El contratista se compromete a garantizar el suministro de 1 ejemplar del periódico el Espectador de lunes a domingo desde el día 1 de agosto de 2010 y hasta el 31 de julio del año 2011		0,00	Unidad	No Estima	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
Descripción: -									
3	Actividad	El proponente deberá acreditar ser concesionario del periódico El Espectador debidamente autorizado para vender el periódico.		0,00	Unidad	No Estima	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
Descripción: -									
5	Actividad	Presentar informe mensual de las actividades realizadas al funcionario encargado de ejercer la vigilancia y control del contrato		0,00	Unidad	No Estima	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
Descripción: -									
6	Actividad	El concesionario distribuidor deberá entregar el ejemplar de periódico El Espectador en el lugar que destine la Administracion Departamental para ello.		0,00	Unidad	No Estima	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
Descripción: -									
7	Actividad	De conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y la ley 828 de 2003, se obliga desde la celebración del contrato y durante toda su vigencia a efectuar los aportes al Sistema General de Seguridad Social (salud, pensión, riesgos profesionales		0,00	Unidad	No Estima	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
Descripción: -									
							Totales		\$ 310.000,00

REQUISITOS DE PARTICIPACION

PARTICIPANTES: PERSONA NATURAL , PERSONA JURIDICA, CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES

DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES:

* - La propuesta se deberá presentar firmada por el oferente, es decir, en el caso de las personas jurídicas ésta debe estar suscrita por el representante legal cuya calidad será verificada, igualmente en caso de consorcios o uniones temporales deberá estar suscrita por el representante designado por todos los integrantes del consorcio o unión temporal. Dicha propuesta debe ser presentada tanto en medio física.

- Se debe presentar fotocopia de la cédula de ciudadanía de quien suscribe la propuesta. Aplica para todos los integrantes del consorcio o unión temporal.

- Pasado Judicial Vigente.

- Adjuntar copia del registro único tributario (RUT) expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) donde conste el régimen tributario a que pertenece el oferente. Para los consorcios o uniones temporales estos se entienden que pertenecen al régimen común.

- En el caso de las personas jurídicas, debe anexar a la oferta el certificado de existencia y representación legal expedido por la autoridad competente con una fecha de expedición que no puede ser superior a un (01) mes contado desde el momento del cierre del presente proceso de selección abreviada. La duración de la persona jurídica deberá ser equivalente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 6 de la Ley 80 de 1993, a la del plazo ofrecido para la ejecución del contrato y un (01) año más. Así mismo deberá acreditar en el mismo certificado que ha sido autorizado legítimamente por el órgano de Administración competente para presentar la propuesta, suscribir el contrato si a ello hubiese lugar, y en general, garantizar

el cumplimiento de todas sus obligaciones, el objeto social de la persona jurídica deberá ser consecuente con el objeto del contrato,

Si es persona natural deberá tener establecimiento de comercio abierto al público, debidamente inscrito en la cámara de comercio correspondiente, para lo cual deberá adjuntar el certificado de inscripción del establecimiento expedido por la cámara de comercio respectiva, con una fecha de expedición que no puede ser superior a un (01) mes contado desde el cierre del presente proceso de selección.

Ambas personas, naturales (Con establecimiento de comercio) o jurídicas, deberán desarrollar actividades u objetos sociales concordantes con el objeto del contrato,

- Para la presentación de ofertas por personas jurídicas será indispensable que éstas acrediten el pago de los aportes de sus empleados al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, certificación que deberá ser expedida por el revisor fiscal, cuando este cargo exista, o en su defecto, por el representante legal de la persona jurídica, durante un tiempo que no será inferior a los seis (06) meses anteriores al cierre del presente proceso de selección abreviada. (Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y Ley 789 de 2002, artículo 50). Cuando se trate de consorcios o uniones temporales este requisito se exigirá de cada una de las personas jurídicas que lo conforman. Para el caso de consorcios o uniones temporales deberán sujetarse a lo establecido en el artículo 7 de la ley 80 de 1993,

- El oferente deberá tener agencia, sucursal o establecimiento público en la ciudad de Armenia.

- Los elementos que se oferten deberán contener como mínimo las características y especificaciones técnicas exigidas en este proceso de selección, y cotizar la totalidad de los elementos requeridos por la administración departamental, por lo tanto, no se admite la presentación de propuestas parciales.

NOTA: Todos los requisitos y documentos anteriormente referidos deberán ser aportados por todos los proponentes en igualdad de condiciones a más tardar hasta el momento en que se indique en el acta de calificación realizada por el Departamento Administrativo Jurídico y de contratación.

PLAZO DE EJECUCION: 150 días Calendario

PRESUPUESTO OFICIAL Y FINANCIACIÓN

Presupuesto Oficial Estimado: \$310.000,00

CDP No.	Vigencia CDP	Id. Presupuestal	Descripción	Valor Presupuestado
1.437	2.010	0304 - 1 - 2 0 2 4 - 20	Impresos y Publicaciones	\$310.000

VALOR, FORMA DE PAGO Y REQUERIMIENTOS PARA EL PAGO

Tipo de Pago	Fecha Probable de Pago	Porcentaje de Ejecución (%)	Porcentaje de Pago (%)	Valor a Pagar
Total	05 de Agosto de 2010	0,00	100,00	310.000,00

Condición del Pago El pago se efectuará al contratista una vez se hayan presentado por parte de este, los aportes al sistema general de seguridad social (salud, pensión, ARP, Pagos parafiscales), así como la debida presentación de la factura por el servicio y una vez verificado dichos requisitos el funcionario encargado de la vigilancia y control procederá a expedir la correspondiente certificación de cumplimiento.

El pago correspondiente al valor de este, se realizara inmediatamente despues de la legalización del presente contrato.

Interventor . Rogelio Agudelo Silva Director Servicios Administrativos

FACTORES DE ESCOGENCIA Y PONDERACION

1. FACTOR ECONOMICO 80

Reglas para la evaluación y calificación de ofertas: Se le darán 80 puntos al oferente que presente la propuesta con el precio mas bajo; a la segunda mejor propuesta, se le asignaran setenta y cinco (75) puntos y así sucesivamente.

NOTA: No se tendrán en cuenta para la anterior calificación aquellas propuestas que se encuentren por encima del presupuesto Oficial.

NOTA: los elementos objeto de compra deberán tener todas las características técnicas descritas en este estudio previo.

2. FACTOR ADICIONAL 20

Reglas para la evaluación y calificación de ofertas: El proponente que ofrezca al Departamento del Quindío servicios Adicionales (ejemplares de periodico) obtendra un puntaje maximo de 20 puntos de conformidad con la siguiente tabla:

el que no ofrezca ningun periodico adicional obtendra	0 puntos
el que ofrezca 1 y 10 periodico adicional, obtendra	10 puntos
el que ofrezca 11 y20 periodico, adicional obtendra	20 puntos

Reglas procedimentales para la evaluación y calificación de ofertas.

El Departamento del Quindío realizará la calificación de la oferta u ofertas el día 2010/07/29.

La entidad publicara el resultado de la calificación de las ofertas presentadas el día 2010/07/29 y dará traslado de dicha calificación a los oferentes en el Departamento Administrativo Jurídico y de contratación por el termino de un (01) día hábil, es decir, el día 2010/07/30.

Reglas para la adjudicación.

El contrato se adjudicara al oferente que obtenga el mayor puntaje una vez se haga la ponderacion de los criterios de calificación referidos (Economico, elementos adicionales), y haya cumplido con los requisitos y/o documentos habilitantes descritos en esta invitación pública.

CRITERIOS DE DESEMPATE POR FACTOR DE PUNTUACIÓN

Codigo Factor	Prioridad	Nombre del Criterio	Descripción
1.9.1.1.	1	FACTOR ECONOMICO	
1.9.1.2.	2	FACTOR ADICIONAL	

Otros criterios de desempate

No. Criterio	Descripción
1	BALOTAS

Observaciones

Si se presenta un empate entre dos o mas proponentes despues de aplicar los criterios de desempate anteriores, el Departamento del Quindio, definirá el oferente ganador por el sistema de balotas.

Publicación de la Invitación Publica

El presente proceso se publicara el día 2010/07/28, en la pagina Insitucional de la Gobernacion del Quindio www.quindio.gov.co.

El Estudio y los demás documentos previos de la presente contratación podrán ser consultados por los interesados, las veedurías ciudadanas y el publico en general en la calle 20 No. 13-22 piso 6° del Centro Administrativo Departamental, Area de contratos del Departamento Administrativo Juridico y de contratación

Recibo de propuestas y cierre del proceso

La entrega de las propuestas se realizara unica y exclusivamente en la calle 20 No. 13-22 piso 6° del Centro Administrativo Departamental, en el Departamento Administrativo Juridico y de contratacion, de 08:00 A.M a 12:00 M y de las 2:00 P.M. a las 6:00 P.M del día 2010/07/28. En la forma y terminos indicados en esta invitacion, advirtiendo que las ofertas que sean entregadas en lugar diferente al anteriormente descrito no serán tenidas en cuenta dentro de este proceso de seleccion, igualmente las que sean entregadas con posterioridad a la fecha y hora del cierre.

El cierre del proceso de selección sera el día 28/07/2010 a las 6:00 P.M en el Departamento Administrativo Juridico y de contratación y por lo tanto la hora limite de entrega se determinara de acuerdo con lo establecido en el numeral 5 del articulo 20 del decreto 2153 de 1992, la Superintendencia de Industria y Comercio mantiene, coordina y da la hora legal de la República de Colombia.

Aclaraciones, precisiones y adendas

En el evento de que se requiera hacer modificaciones, correcciones y/o aclaraciones al contenido de esta invitacion publica, el Departamento procedera a elaborar y publicar la respectiva adenda para el efecto

CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA

- Cuando se presenten dos propuestas por un mismo oferente
- Presentación extemporánea de la propuesta
- Concurrencia de cualquiera de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la ley en el proponente, su representante legal, sus socios, o en cualquiera de los miembros del consorcio o unión temporal.
- Presentación de propuesta parcial (en los casos en que no se admite en el pliego de condiciones)
- La propuesta no se ajusta al pliego de condiciones
- Borriones, tachones o enmendaduras en los documentos de la oferta sin que se haya hecho la salvedad correspondiente por el proponente o su representante, siempre que sean necesarios para la comparación objetiva de la oferta.
- Ambigüedad, imprecisión o inconsistencia en los documentos aportados con la oferta, siempre que sean necesarios para la comparación objetiva de la misma.
- Ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, inexactitud del contenido de los documentos correspondientes o incumplimiento de lo estipulado para cada uno de ellos, siempre que sean necesarios para la comparación de las ofertas
- Cuando se solicite al proponente aclaraciones, explicaciones o documentos relacionados con la futura contratación o el proponente, no necesarios para la comparación de su oferta, y éste no las suministre, lo haga en forma incorrecta o extemporánea o con la información proporcionada confirme la insuficiencia de la propuesta.
- Cuando se descubra falsedad en cualquiera de los documentos de la propuesta o se descubra cualquier intento de fraude o engaño contra la entidad o los demás proponentes

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La propuesta debe presentarse en sobre sellado, en original y copia, idioma castellano, debidamente foliada, firmada por el representante legal o la persona autorizada para el efecto y contener todas las especificaciones detalladas en esta invitación.

GARANTIAS A CONSTITUIR POR EL CONTRATISTA SELECCIONADO

Tipo de Amparo

* Cumplimiento

Valor Porcentual 10 % del Valor Total del Contrato

Vigencia 270 dias a partir de Firma del Contrato por las Partes

Observaciones Artículo 7 de la ley 1150 de 2007 en concordancia con el articulo 4 del Decreto 4828 de 2008.

DESCUENTOS POR IMPUESTOS, TASAS Y OTROS

Tipo de Contribución	% de Contribución	Valor Base	Total
DEPTO ESTAMPILLA PRODESARROLLO	2,00	\$ 310.000,00	\$ 6.200,00
DEPTO ESTAMPILLA PROHOSPITAL	2,00	\$ 310.000,00	\$ 6.200,00
		TOTAL	\$ 12.400,00

Responsable de la Actividad Contractual

ARBELAEZ GALVEZ LUZ MARIA

Elaboró y Revisó: **CHICA SIERRA MONICA VIVIANA**